



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 20 de diciembre de 2016

NÚM. 21

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar sobre la situación, grado de desarrollo y perspectiva de los acuerdos aprobados por el Parlamento de Navarra en la presente Legislatura en materia de igualdad.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar sobre la situación, grado de desarrollo y perspectiva de los acuerdos aprobados por el Parlamento de Navarra en la presente Legislatura en materia de igualdad.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenos días a todos y a todas. Egun on, guztioi. Damos comienzo a esta Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar sobre la situación, grado de desarrollo y perspectiva de los acuerdos aprobados por el Parlamento de Navarra en la presente Legislatura en materia de igualdad. Damos la bienvenida a la señora Leránóz, a la señora Ochando y a la señora Álvarez, que son subdirectoras del Instituto Navarro de Igualdad. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra, para su presentación, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Muchas gracias por estar aquí, señora Leránóz y equipo. El objetivo de esta comparecencia es que llevamos todo un año que termina ahora, y en este Parlamento ya llevamos más tiempo, y es cierto que ha destacado también por ser un Parlamento donde ha habido muchas cuestiones en materia de igualdad, no solo de prevención de violencias machistas, sino en general, en temáticas de igualdad que han sido aprobadas tanto en Pleno Parlamentario como también en sesiones de trabajo.

A Podemos-Ahal Dugu nos parecía importante, por un lado, conocer el grado de desarrollo, cómo se encuentra lo que se ha ido aprobando, fundamentalmente, por algo en lo que insistimos siempre en todas las Comisiones y en todos los temas, que es la importancia de que aquello que se aprueba en el Parlamento de alguna manera sea de obligado cumplimiento, respetando, por supuesto, los plazos necesarios, con la consciencia de que todo de golpe no se puede hacer. Pero en este tema en concreto, en materia del desarrollo de políticas de igualdad, que no queden en papel mojado. Es decir, aprobamos cosas que luego no sabemos si se han cumplido o dónde están. Además de conocer y de cumplir aquello que hemos aprobado, también queremos conocer la situación con el objetivo, incluso, de poder detectar cómo estamos ahora mismo y poder mejorar las cosas que, indudablemente, se están haciendo bien o más que bien.

Por lo tanto, como consideramos que es un tema en el que tenemos bastante acuerdo entre los Grupos políticos porque, como he dicho, ha estado constantemente, desde interpelaciones, mociones, incluso una ley LGTBI que ahora se está elaborando y diferentes cuestiones que trasvasan este tema, aunque no sea del INAI, como el decreto de salud sexual y reproductiva, un montón de sesiones de trabajo, preguntas, etcétera, que para Podemos-Ahal Dugu y para otros Grupos, por supuesto, tienen que ver con lo que se refleja en el acuerdo programático. Este es bastante claro en cuanto a qué marca en esta legislatura, qué actuaciones debemos llevar adelante y queremos resaltar que empezaron con el propio nombre del organismo que usted dirige, el INAI, precisamente por resaltar que la igualdad es transversal, que no tiene que

ver con un Departamento u otro, o solo con un tipo de mujeres, ni siquiera solo con mujeres, sino que va mucho más allá. Por lo tanto, la idea de transversalidad y el reconocimiento de un organismo que lo pueda cumplir, además de todo el trabajo que tiene que ver con la línea específica que ustedes han explicado muy bien, y que supongo que lo va a hacer aquí, con el desarrollo de la ley de 2005 referente a violencias machistas.

Queremos poner un ejemplo de que las cosas cuando se abordan y se insisten merecen la pena. Sentimos que a veces una recuerda unas palabras de un parlamentario que dijo en Pleno: «señora, nos aburre ya con tanta igualdad cada vez que interviene». Bueno, la igualdad es así, es transversal y siempre tiene que aparecer en cualquier situación que analicemos. Quería ponerles un ejemplo de la evolución, de cuando empezamos en este Parlamento, se empezó a pedir el informe de los primeros presupuestos, los anteriores, se vio el informe de impacto de género que realmente eran dos hojitas que no servían, que no decían prácticamente nada. Desde ahí hubo todo un trabajo y en este momento nos hemos encontrado con un informe de impacto de género que le faltarán cosas, cómo no, lo fetén nunca existe, pero realmente ya es un informe de impacto de género. Es decir, ha habido una evolución muy importante y las cosas sirven cuando se hacen porque, además, tienen incidencia en la vida cotidiana, en este caso de las mujeres, pero también de los hombres.

Sin más, quiero escucharle para saber en qué grado se encuentra todo el desarrollo. Son muchas y en amplia temática, que supongo que usted va a detallar bastante bien.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Sáez. Empezamos con la señora Leránóz. Cuando quiera. Tiene un plazo de 30 minutos entre la primera parte y la segunda parte, para que usted lo distribuya como le parezca. Gracias.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Leránóz Goñi): Buenos días. Egun on. Muchas gracias, Presidente de esta Comisión. Gracias también a la señora Sáez y al resto de representantes de Partidos Políticos.

Como bien se ha indicado, esta Cámara ha solicitado que informe sobre la situación, grado de desarrollo y perspectiva de los acuerdos aprobados desde el inicio de la presente legislatura por el Parlamento de Navarra en materia de igualdad. Comenzaré diciendo que ha sido un número amplio de mociones las que han sido aprobadas en el área de igualdad y, además, muchas de las mociones que se han ido presentando y aprobando tienen distintos puntos, con lo cual, tenemos que dar respuesta a una amplitud de acuerdos que se han aprobado. Por lo tanto, comenzaré diciendo que mi planteamiento es que no voy a ir moción por moción, sino que se van a agrupar por bloque temático, en correspondencia con las líneas de trabajo que se están desarrollando desde el Instituto Navarro para la Igualdad, en adelante el INAI.

Fundamentalmente, son tres ejes en los que está trabajando el INAI. El primero sería la transversalidad de género, que abarca tanto lo que es la transversalidad dentro de la propia Administración del Gobierno de Navarra, como lo que tiene que ver con el ámbito local y aquello que tiene que ver también con el ámbito más laboral, el ámbito empresarial. El segundo eje de trabajo sería la violencia contra las mujeres y el tercer eje sería la sensibilización y la participación social. Ubico un poquito porque voy a ir, como he dicho, eje por eje explicando y respondiendo a aquellos acuerdos que se han ido aprobando.

Empezando por la transversalidad de género que, indudablemente, es el área que aglutina el mayor número de mociones presentadas y acuerdos aprobados, comenzaré diciendo que una de las peticiones que se hacía era ir creando plazas de agentes de igualdad de oportunidad a lo largo de la legislatura. Desde el INAI se está trabajando ya para incorporar dentro de la Administración plazas de técnicas de igualdad, comenzando por las del propio INAI. En el propio Instituto Navarro para la Igualdad, lógicamente, entendemos que el organismo, que es el que tiene que gestionar las políticas de igualdad, es quien tiene que tener esa figura técnica y esa formación y capacitación dentro del propio Instituto para, posteriormente, dentro de las unidades de igualdad. Lógicamente, también son las herramientas que se están utilizando para ir transversalizando la igualdad en los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra, con lo cual, se plantea ir trabajando para crear plazas de dedicación exclusiva a temas de igualdad. Como bien se planteaba en el propio acuerdo aprobado, es un objetivo de legislatura acabar con plazas consolidadas, en principio, con un mínimo de una por cada Departamento y las que se puedan crear dentro del propio Instituto Navarro para la Igualdad. En esa línea, en la línea de consolidar las unidades de igualdad de género para el impulso y consolidación de estas unidades, se ha creado la Comisión Interdepartamental para la Transversalidad de Género en la Administración de la Comunidad Foral, que se creó en mayo de este año. Así mismo, en el primer semestre de este año se ha presentado la plataforma de las unidades de igualdad para todo el personal que trabaja en la Administración, para que puedan, de una manera fácil, solicitar información y asesoramiento sobre cómo ir incorporando la perspectiva de género en el trabajo.

Con respecto a las unidades de igualdad, actualmente nos encontramos en la tercera fase, en la consolidación de las unidades y, por un lado, se está realizando una valoración del proceso que se ha seguido hasta ahora para establecer propuestas de trabajo que vayan en la dirección de la consolidación de las propias unidades de igualdad, y está prevista la incorporación de una persona en la sección de transversalidad para reforzar el impulso y desarrollo de las propias unidades de igualdad. Además, este año se ha aprobado una partida económica plurianual para el desarrollo del programa de las unidades y para la capacitación y formación de su personal. Es decir, se han ido dando pasos para que realmente se vayan consolidando estas unidades de igualdad.

Por otro lado, con respecto a aspectos concretos que se van aprobando en los diferentes acuerdos del Parlamento, aparecía el tema de los informes de impacto de género que ha comentado la señora Sáez. Se está haciendo formación en informes de impacto de género junto al INAP, así como el asesoramiento necesario para las unidades de igualdad y el personal técnico encargado de su elaboración. Como he dicho, este año se ha ido haciendo formación de impacto, que se difundió a todas las Secretarías Técnicas y todos los servicios que tuvieran que ver con planificación y programas. Como aspecto destacable, han participado en esta formación de los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra.

Así mismo, ha habido un aumento en el número de informes de observación a los informes de impacto de género. Como bien es conocido, los informes de impacto de género los tiene que hacer cada Departamento ante una ley o una norma y ese informe de impacto de género lo tienen que remitir al Instituto Navarro para la igualdad para que haga su correspondiente informe de observaciones. Se constata que ha habido un aumento en el número de informes

de observación. Entre los años 2002 y 2014 se hicieron una media de trece informes de observación al año, frente a los 38 que se han elaborado tanto en el 2015 como en el 2016. Como también se ha nombrado, un ejemplo claro ha sido el informe de impacto de los presupuestos para el próximo año, para el 2017. Se ha realizado una coordinación con la Dirección General de Presupuestos y se ha iniciado este proceso para pasar de unos presupuestos que no tienen en cuenta la dimensión de género, a incluir la perspectiva de género en los mismos. Para ello, y con la voluntad de dar un paso adelante en este sentido, se ha coordinado con la Dirección General de Presupuestos e integrando a las unidades de igualdad de cada Departamento. Todo ello se recoge en el informe de impacto que ha llegado hasta esta Cámara.

Por otro lado, otro de los aspectos que se están trabajando es el diseño y la propuesta de elaboración de un itinerario de formación en igualdad de género para el personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos a distintos niveles, en el que se incluyen desde los aspectos básicos y necesarios para incorporar la perspectiva de género en los puestos de trabajo, desde el propio concepto de la transversalidad, el lenguaje inclusivo y no sexista, los datos desagregados por sexo, el tema de las cláusulas de género, etcétera, como aquellos contenidos más especializados y específicos. Cuando hablamos de formación en igualdad estamos hablando de formación en igualdad y de prevención de violencia contra las mujeres, entendiendo que la violencia contra las mujeres es la parte que recoge la desigualdad más evidente hacia las mujeres. Se plantea la idea de que sea un itinerario formativo porque es el momento de consolidar una formación que dé cuerpo y sirva de guía en materia de igualdad de género más allá de la formación que se ha ido haciendo, que ha sido necesaria, pero que se ha ido realizando con un carácter puntual y específico, ya que se considera que un itinerario es una de las formas más idóneas de estructurar cualquier proceso formativo. De esta manera se plantea dar continuidad a las acciones formativas de forma secuenciada y se articulan para proporcionar una capacitación progresiva del personal de la Administración, optimizando, de esta manera, los recursos públicos en materia de formación. Esta formación va a partir de las propias necesidades de la propia situación de la Administración de Navarra.

Respecto al ámbito local, uno de los acuerdos iba en la línea de crear una red de municipios por la igualdad. Esto ya se está elaborando. Hay un proceso de creación en coordinación con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y las entidades locales que cuentan con agentes de igualdad de oportunidades y se está trabajando en una propuesta concreta y con un cronograma. Se plantea que esta red se configure como un espacio de coordinación interinstitucional que facilite la mejora de las políticas públicas locales en materias de igualdad de género.

Por otro lado, se sigue trabajando en la línea de trabajar con las entidades locales considerando que las entidades locales tienen una gran posibilidad de generar procesos de cambio y transformación por la cercanía que tienen con la ciudadanía y se siguen impulsando las políticas de igualdad de género en el ámbito local a través de proyectos y programas de actuación en igualdad que incidan directamente en el ámbito local. Entre ellos, se sigue con el impulso de la consolidación de la figura de agente de igualdad de oportunidades en ayuntamientos, concejos y mancomunidades, y se continúa con la convocatoria de

subvenciones de contratación, así como el desarrollo de formación continuada con las agentes de igualdad y con una coordinación estrecha. A esto se le suma una convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de igualdad y pactos locales para la conciliación dirigidas a las entidades locales. Son partidas que en los presupuestos han sido aumentadas en las cuantías.

También había un aspecto que nos parece prioritario y fundamental, que es que se ha planteado adecuar la normativa foral a la realidad actual a través de la redacción del anteproyecto de una nueva ley foral de igualdad entre mujeres y hombres. Para ello, previamente a la redacción del nuevo articulado de la ley, se debe realizar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres y los hombres en nuestro territorio y sobre las políticas públicas que se han puesto en marcha, con el fin de conocer la situación de partida en materia de igualdad de género. A partir de ahí, a partir de ese diagnóstico habrá que elaborar un diagnóstico de base para la futura ley foral de igualdad, que desarrolle los elementos fundamentales con los que debería contar una ley autonómica de igualdad entre mujeres y hombres tomando en sus enfoques principios y contenidos establecidos en los estándares y en las recomendaciones del sistema internacional y europeo, así como en la legislación del Estado sobre la materia.

Por último, una vez que tengamos esto, tenemos planteado desarrollar un proceso participado que permita tener información de los principales sectores implicados en la implementación de esta futura ley y poder incorporar las aportaciones que, preservando el enfoque de derechos humanos y el enfoque de género del texto, se consideren pertinentes para la mejora del texto. A ese respecto, ya se ha iniciado el expediente para el diseño y ejecución de este proceso. Además, está previsto que a partir del diagnóstico anterior que se realice en toda la Comunidad Foral de Navarra se consolide una base de datos importante sobre la que implantar el Observatorio de Igualdad de Navarra. Dicho diagnóstico pretende conocer la evolución y situación actual de las mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida, conteniendo análisis sobre población y demografía, actividad económica, empleo y desempleo, formación, organización territorial, vivienda, educación, salud, protección social, cultura, deporte, ocio, participación social y política, corresponsabilidad y cuidados y violencia contra las mujeres. Como vemos, el diagnóstico va a ser amplio y va a recoger toda la realidad. Consideramos que este análisis cuantitativo y cualitativo es el punto de partida y un buen encuadre desde el que comenzar para la creación de un Observatorio de Igualdad.

Otro de los acuerdos aprobados por esta cámara tiene que ver con el Plan de Coeducación. Indudablemente, entendemos que es desde el Departamento de Educación desde donde tiene que partir este Plan de Coeducación en Navarra. Para ello, desde la Sección de Convivencia y Coeducación del Departamento de Educación se ha creado la Comisión de Coeducación, en la que participa indudablemente el INAI, como referente y miembro destacado, junto a otros servicios de otros Departamentos necesarios para que sea un planteamiento global e integral, encuadrando todo ello dentro de la transversalidad. Esta Comisión tiene como objetivo elaborar el Plan de Igualdad que constituya el marco de actuación en materia de igualdad en el Departamento y con este Plan, que está en proceso de desarrollo, se plantea integrar progresivamente los objetivos de coeducación, como medio de avanzar en la consecución de igualdad entre mujeres y hombres.

Con respecto al área de igualdad laboral, donde hay varias propuestas incluidas, en este caso y también desde la transversalidad, estas mociones están dirigidas también a la Vicepresidencia de Desarrollo Económico, que fundamentalmente es quien tiene que llevar a cabo y liderar acciones que promuevan la incorporación de la igualdad de género en las empresas. Por ello, entre las medidas concretas que se han adoptado en esta materia, incluye aumentar la empleabilidad de las mujeres y contribuir a la erradicación de la brecha salarial. Han presentado diferentes convocatorias de ayudas y subvenciones desde el Departamento de Vicepresidencia de Desarrollo Económico.

Por otro lado, en conjunto con la Vicepresidencia de Derechos Sociales están trabajando en el diseño de una estrategia de empleo que englobará las políticas de empleo, así como medidas para garantizar la calidad en el empleo. Concretamente desde el ámbito de las políticas de empleo, competencias del Servicio Navarro de Empleo, se están adaptando medidas encaminadas a impulsar y promover el empleo femenino para reducir las tasas de desempleo de las mujeres y nos consta que durante el 2016 el Servicio Navarro de Empleo ha modificado diversas convocatorias para promover el empleo femenino estableciendo diferentes cuantías de subvención, priorizando a las víctimas de violencia de género y a las mujeres. Específicamente desde el propio Instituto Navarro para la Igualdad, y de cara a las empresas, se ha iniciado un trabajo con la brecha salarial de género. Para ello, se ha dado a conocer el fenómeno de la brecha y sus causas a través de un estudio que fue elaborado en colaboración con Amedna y presentado en una jornada en el mes de octubre. Previamente se conformaron dos mesas de trabajo con treinta empresas, con el objetivo de dar a conocer la brecha salarial, promover la sensibilización empresarial y establecer una dinámica de trabajo con propuestas para combatirla. De todas formas, no tenemos ninguna duda de que en ese sentido se debe continuar profundizando en la investigación cuantitativa y cualitativa de la brecha salarial y divulgar los resultados de los estudios e investigaciones.

Por otro lado, en el anteproyecto de la ley de presupuestos de 2017 se ha incorporado una nueva partida destinada a promover medidas de igualdad entre mujeres y hombres en las empresas navarras. También de forma transversal se están incorporando cláusulas de género en las convocatorias de subvenciones y contratos de la Administración, contando para ello con el trabajo de las unidades de igualdad que existen en los Departamentos. También se está asesorando en la inclusión de la perspectiva de género planes estratégicos del Gobierno de Navarra que promueven la actividad empresarial.

Finalmente, cuando hablamos de igualdad laboral y de brecha salarial de género es fundamental reflexionar sobre el trabajo reproductivo y no solo buscar sus causas en el mercado laboral. Además, todo ello debe ir unido a una política de igualdad transversal en otros ámbitos que permitan trabajar por la corresponsabilidad y la ética del cuidado, así como romper con los estereotipos y los roles de género que perpetúan la división sexual del trabajo y que tienen entre sus consecuencias la segregación, tanto vertical como horizontal, en el mercado laboral. Sin ninguna duda, desde el INAI consideramos que la mejor vacuna para disminuir la brecha salarial es trabajar contra la discriminación hacia las mujeres y, por lo tanto, trabajar por la igualdad. Desde este planteamiento, todo el trabajo que se desarrolla desde el INAI tiene esta finalidad.

Con respecto a la corresponsabilidad y al tema de los cuidados, el INAI ha desarrollado acciones de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad y, además, cuenta con el Programa de Pactos Locales por la Conciliación con las entidades locales. Es un Programa en el que se considera que el ámbito local es muy cercano a la ciudadanía y que puede tener una incidencia importante a la hora de intervenir. Este Programa, el Programa de Pactos Locales por la Conciliación, cuenta con una convocatoria de subvenciones específica para ello que se recuperó también en los presupuestos del año pasado. Además, incluye el asesoramiento y una plataforma online coordinada con el Instituto Navarro para la Igualdad en la que se crea una red de colaboración e intercambio de experiencias y conocimiento que se ha puesto en marcha también en este año.

Con respecto a la Agenda 2030, una de las mociones que se aprobó para todos los Departamentos en el ámbito de igualdad de la Agenda 2030, estos objetivos de desarrollo sostenible, todo lo que se desarrolla desde el ámbito del Instituto Navarro para la Igualdad está en consonancia con lo planteado en estos objetivos concretos que tienen que ver con la igualdad de género y con las metas que de él derivan. Con esto –voy bastante rápido pero luego vamos a tener opción de matizar aquellos aspectos que consideren necesarios– terminaríamos con lo que es el área de transversalidad de género.

Pasaría ahora al área de la violencia contra las mujeres. En este ámbito también se han presentado diferentes mociones que han sido aprobadas y se ha llegado a diferentes acuerdos. Lo he generalizado porque había aspectos bastante generales como desarrollar el Convenio de Estambul y las Recomendaciones del CEDAW, el compromiso con los recursos, que sea una cuestión de Estado, es decir, hay cosas que son muy generales, pero voy a ir incidiendo en aquellos aspectos que se han trabajado a lo largo de este año y que se están trabajando.

Indudablemente, de lo primero que hay que hablar cuando hablamos de violencia contra las mujeres es del Plan de Acción de desarrollo de la ley foral, que ha sido aprobado y presentado hace un mes más o menos, el 23 de noviembre. Es un Plan a seis años que articula la acción del Gobierno en materia de violencia hacia las mujeres, aglutinando cerca de ochenta medidas. Lo que pretende es mejorar la respuesta institucional frente a la violencia contra las mujeres en la Comunidad Foral de Navarra, articulando una estrategia global dirigida a proporcionar respuestas de calidad a las diversas manifestaciones de la violencia contra las mujeres y garantizando el cumplimiento de la Ley Foral 14/2015. Se complementa con los planes sectoriales que ya están muy avanzados. Les recuerdo que la propia Ley dentro del título décimo de garantías de aplicación de la ley hablaba de que había que elaborar un plan de acción y a raíz de aquel, elaborar unos planes sectoriales que ya están bastante avanzados e incluyen medidas específicas y concretas en los ámbitos de educación, sanidad, servicios sociales, empleo, igualdad, policía y justicia. En este ámbito no me voy a detener mucho más en el Plan de Acción, no voy a incidir, simplemente quiero decir que se articula en torno a cuatro ejes estratégicos y que tienen medidas muy concretas.

Otro de los aspectos fundamentales en este ámbito ha sido la implantación de los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género, ampliando así la cobertura y completando así la atención en violencia en toda Navarra. Como conocen, se presentaron el viernes de la semana pasada y se han puesto en marcha estos dos nuevos equipos de atención integral a

víctimas de violencia de género, uno en las áreas de servicios sociales de Tafalla y otro en las áreas de Comarca de Pamplona y zona norte de Navarra. Estos, junto a los que ya estaban operando en las áreas de Tudela y Estella, completan el mapa de atención especializada contando con que Pamplona tiene el servicio municipal de atención a la mujer dependiendo del Ayuntamiento de Pamplona.

Por otro lado, también se está trabajando en la elaboración de una guía para la elaboración y puesta en marcha de protocolos locales de coordinación en materia de violencia contra las mujeres que, además, incluirá la coordinación entre las entidades locales y el protocolo de actuación del Gobierno de Navarra. Esto ya se está trabajando y se está haciendo de forma coordinada con aquellas entidades locales que cuentan con protocolo o con algunas estrategias en este sentido.

En cuanto a medidas de sensibilización y prevención, se están desarrollando las campañas dirigidas de manera específica a la violencia contra las mujeres, específicamente la del 25 de noviembre y las fiestas patronales de la comunidad. La última campaña del 25 de noviembre se ha centrado en la información y orientación sobre los recursos y prestaciones en materia de violencia contra las mujeres, prestando especial atención a las jóvenes. Dentro de una de las medidas también se planteaba incidir de forma específica en la juventud. Por lo tanto, se han diseñado distintos folletos de información, siendo uno específicamente dirigido a jóvenes, con un lenguaje y formato adaptado y cercano a sus necesidades e intereses y, además, a la hora de la difusión, se está contando con aquellas vías que son más cercanas a la propia juventud. Para ello se ha contado con el Departamento de Educación, la Subdirección de Juventud, así como las propias redes sociales y la web del instituto Navarro para la Igualdad.

Por otro lado, desde el programa de reflexión sobre violencia contra las mujeres, en las sesiones en las que se han abordado en este 2016, se ha abordado la violencia de género en la adolescencia y juventud, siguiendo así una línea de formación específica en este tema. Recuerdo que fueron dos sesiones, una en mayo y otra en noviembre, en las que se ha trabajado específicamente la violencia en la adolescencia y juventud.

Así mismo, quiero resaltar otro proyecto totalmente pionero que se está realizando en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo dentro de la estrategia de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, que tiene que ver con la impartición de un curso de formación de formadoras en autodefensa feminista. Este curso pretende capacitar a mujeres de distintas localidades de Navarra para poder impartir este tipo de talleres de autodefensa, como una herramienta de prevención, sensibilización y actuación frente a la violencia sexista.

Respecto al tema de violencia contra las mujeres, otras de las mociones tenían que ver con el tema de la explotación sexual y la trata. Desde el inicio de la legislatura, ha sido objetivo de este Gobierno retomar e impulsar el Foro Navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, para avanzar de forma programada en la prevención y atención en esta forma de violencia. Entre las actuaciones prioritarias del año 2016 ha estado la elaboración y aprobación de un protocolo que, como bien conocen también, fue presentado la semana pasada en una jornada específica. Este protocolo pretende articular un mecanismo claro de detección y atención a las mujeres en situación de trata, orientando la actuación profesional

de los agentes intervinientes y estableciendo los mecanismos de coordinación entre los mismos, así como cumplir con la ley y avanzar en el Plan de Acción. Por otro lado, dentro del Plan de Acción que desarrolla la ley foral de violencia se incluyen medidas y acciones específicas para la explotación sexual y la trata de mujeres y niñas. Con este fin se ha elaborado con el propio Foro Navarro contra la trata el trabajo para el próximo año. Esto incluye medidas dirigidas a adecuar la recogida de información a la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para su sistematización; prevenir, sensibilizar e informar a la sociedad sobre esta realidad; poner en marcha, adecuar y consolidar los recursos y servicios de la red pública dirigidos a mejorar la atención y recuperación de mujeres y niñas en situación de trata; así como incidir en aquellas medidas que tienen que ver con el diseño de itinerarios de formación que permitan pasar de la sensibilidad personal a la competencia profesional, y promover una intervención coordinada.

Indudablemente, otro aspecto fundamental en este tema es que estamos en consonancia con lo que se está trabajando a nivel estatal. Es decir, con el propio Plan Integral que hay a nivel estatal. El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, participa como representación de las comunidades autónomas en el Foro Social contra la Trata con fines de explotación sexual.

Con esto terminaría con el ámbito de la violencia contra las mujeres, pasando al último de los ejes de trabajo, que tiene que ver con la sensibilización y la participación social. Aquí el número de mociones ha sido menor. Por una parte, hay una genérica, con la que voy a terminar, con el tema de presupuestos y asociaciones de mujeres, y otras que van con el colectivo LGTB. Desde el inicio de la legislatura, y en coordinación con el movimiento LGTB, lo que se ha impulsado ha sido establecer una línea de colaboración y coordinación con los colectivos LGTB de Navarra, y trabajando para incidir en este ámbito. Por ello, el primer paso que se ha dado ha sido la prestación de un servicio de información y atención, que es Kattalingune, para atender la discriminación de género que afecta al colectivo LGTB, respondiendo a una demanda mantenida e histórica por el colectivo y por la ciudadanía.

El INAI está realizando el seguimiento y asesoramiento técnico para la puesta en funcionamiento de este servicio, con una coordinación con la propia Asociación Kattalingorri, que es la que gestiona este servicio. Además, y como medida para responder al cumplimiento de la Ley Foral 12/2009, que es la que tiene que ver con la transexualidad, y que también había acuerdos específicos que iban en esta dirección, se ha impulsado y coordinado la creación de la Comisión de atención a la transexualidad, formada por los Departamentos con responsabilidades en la materia y las entidades que trabajan en este ámbito, con el objetivo de impulsar el desarrollo de acciones en los distintos Departamentos y el cumplimiento de dicha Ley Foral. A través de esta Comisión lo que estamos viendo es que se está visibilizando esta realidad y se está provocando que sea un tema a incluir en la agenda de los distintos Departamentos y esta Comisión está trabajando en la elaboración de una guía de atención a la transexualidad. Ya se está trabajando en ello.

Por otro lado, desde el Instituto Navarro para la Igualdad, como se hacía mención, se ha revisado la proposición de ley foral presentada por el PSN sobre este tema y se está colaborando y participando cuando ha sido requerido para ello. De esta ley emana la creación

del Consejo navarro LGTB, por lo que a partir de la aprobación de dicha ley es cuando se verá cómo se define y cómo se articula este Consejo.

Respecto a la creación de un área específica para el colectivo LGTB, se está viendo cuál es la mejor manera de impulsar la creación de la misma, teniendo en cuenta que ya se está trabajando para que el año que viene se pueda poner en marcha y teniendo en cuenta las propias funciones y la propia estructura orgánica y funcional del Gobierno de Navarra. En cuanto a las medidas que ya se están adoptando, quiero señalar, en primer lugar, que se ha llevado a cabo un análisis de la situación de las políticas LGTB en las comunidades autónomas que cuentan con la normativa aprobada y un estudio de las distintas opciones de ubicación de servicios específicos en dichas comunidades. Además, se ha previsto conformar una unidad para la igualdad de género LGTB, para lo cual se ha solicitado en el proyecto de presupuestos generales de Navarra, específicamente el incremento de la partida de retribuciones del personal contratado –capítulo uno– para poder habilitar un puesto de trabajo con un perfil que incluya la atención al colectivo LGTB. Así se pretende dar una respuesta desde un abordaje técnico específico a la demanda planteada y que se ajusta dentro de la estructura orgánica que conforma el Instituto Navarro para la Igualdad.

Por último, otra de las mociones que fue aprobada y que, aunque se ha resuelto favorablemente, que era la petición de un aumento de presupuestos del instituto Navarro para la igualdad, queríamos incidir un poco en ello porque ha habido un incremento considerable en el presupuesto destinado al Instituto Navarro para la Igualdad, tanto el año pasado como en el anteproyecto que se ha presentado. Indudablemente, aunque porcentualmente es un porcentaje alto, el punto de partida era bastante bajo, con lo cual, estamos viendo que se está yendo en una dirección clara de ir reforzando lo que es el propio Instituto, pero todavía es muy mejorable.

Por último, se ha recuperado e impulsado el trabajo a nivel social, fundamentalmente con el movimiento asociativo de mujeres, considerando que es uno de los mecanismos fundamentales de participación social para contribuir también a fortalecer la capacidad de acción y la participación, tanto individual como colectiva, de las mujeres para influir en las políticas públicas. Para ello, nos parecía importante destacar que no solo se ha recuperado la partida económica, que se recuperó el año pasado, en el 2016, a través de la convocatoria de subvenciones a asociaciones de mujeres para proyectos y programas de igualdad, sino que se ha propuesto un aumento de un 25 por ciento para los del 2017. Lo que también consideramos que es fundamental e importante, es que se está mejorando la relación y los cauces de participación y coordinación, tanto con las propias asociaciones y entidades, como a través del Consejo Navarro de Igualdad, que es su órgano de representación. Además, se está realizando un acercamiento y un estudio sobre la situación del movimiento asociativo de mujeres en Navarra como punto de partida para diseñar líneas de actuación y desarrollar acciones acordes con sus necesidades e intereses. Para ello se han mantenido reuniones en los diferentes territorios con las asociaciones, recogiendo directamente las fortalezas y debilidades con el fin de programar acciones de intervención que incidan en el empoderamiento de las mujeres.

Dicho todo esto, sé que he ido muy rápido, pero era mucha la información porque, como ya he dicho al principio, los acuerdos aprobados han sido importantes y amplios y, además, tenían

muchos aspectos. He intentado dar respuesta de alguna manera de forma amplia a estos acuerdos y ahora tengo la disposición de escuchar cuáles son las aportaciones y responder aquello que sea necesario. Muchísimas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Leránoz. A continuación, los diferentes Grupos tendrán un turno de participación. Les recuerdo que son diez minutos por cada portavoz. Empezamos con la representante de Podemos-Ahal Dugu, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Leránoz, por el intento de enmarcar, aunque haya ido deprisa, todo lo aprobado y trabajado en este Parlamento en los tres ejes que usted ha nombrado. Realmente está bien para que nos podamos situar, hasta dónde estamos y qué grados de cumplimiento tenemos al respecto.

Por nuestra parte, solamente queríamos recordar, en primer lugar, que hemos partido de recuperar el propio organismo, y eso es muy importante, y que también compartimos las dos líneas de trabajo que se están llevando. Ambas líneas, tanto en cuanto a las políticas de transversalidad como algo fundamental para que realmente la igualdad pase a ser parte de la cotidianidad y, por lo tanto, de todo aquello que se realiza desde la política y que, además, incida directamente en la vida de las personas, pero también la línea que usted ha señalado al final del empoderamiento. Es decir, hoy todavía es evidente en esta sociedad de dónde hemos partido y dónde nos encontramos y que necesitamos todavía mucho trabajo de empoderamiento. Las políticas de igualdad no podían estar solo basadas en la transversalidad porque se nos perdería algo muy importante; nos faltaría la otra pata. Y más si, desgraciadamente, volvemos a ver los datos que día a día nos exponen con crudeza la realidad en cualquier materia y, desde luego, en materia de violencias machistas. Eso es evidente, como ayer mismo. Tenemos que estar hablando de 101 feminicidios o que cada día más de cuatro mujeres hagan una denuncia en Navarra y eso nos pone sobre la situación. Pero no es solo eso ya que ocurre lo mismo si hablamos de brecha salarial o cualquier cuestión que está demostrando las situaciones.

Por lo tanto, queremos decir que nos parecen bien las dos vías de trabajo, las de empoderamiento y transversalidad, y cómo han centrado ustedes los ejes de trabajo y cómo ahí han incorporado lo aprobado aquí. En la línea de transversalidad, el tema de lo local nos parece bien. Usted lo ha dicho y nosotros estamos completamente de acuerdo. Es decir, las políticas locales son fundamentales porque son las más cercanas a la vida de la ciudadanía y, por lo tanto, en el trabajo de sensibilización y de la política de empoderamiento y atención directa a las mujeres en este caso, las políticas locales son fundamentales, son las que más pueden llegar y, por lo tanto, compartimos lo que usted ha dicho. Y, desde luego, unido a eso, cómo ha explicado muy bien, la necesidad del tema de la figura de las técnicas de igualdad en todo el Gobierno. No solo en lo local –que también– sino en todos los Departamentos del Gobierno y, por supuesto, en el INAI, que es donde realmente debe empezar a existir. De ahí que haya una moción aprobada en este sentido. Desde luego, hay que estar ojo avizor con las OPE que convoca este Gobierno porque indudablemente debe estar incorporado en su desarrollo.

Compartimos lo que usted ha explicado de las unidades de igualdad como algo elemental y básico para el trabajo de transversalidad. También nos parece bien lo que ha explicado sobre

lo que tiene que ver con las violencias sexistas y, sobre todo, el tercer eje, que es el que más se olvida en general, el de sensibilización y participación social. Y en ese sentido, el avance –o por lo menos a Podemos-Ahal Dugu nos parece un avance– ya que partíamos de una situación donde había un descabezamiento, por decirlo de alguna forma, del reconocimiento de las asociaciones de mujeres y feministas de Navarra. Llevábamos los últimos años sin subvenciones y el haber recuperado eso, y no solamente recuperado, sino aumentándolo, como ha dicho usted, no solo por el dinero, sino también por plantear redes y recursos de trabajo que hagan que realmente se pueda hacer un proceso colectivo de las asociaciones y movimientos en esa línea del empoderamiento para ser interlocutoras, sujetas activas, tanto individualmente como colectivamente. En ese aspecto le decimos que aplaudimos el trabajo realizado.

Dicho esto, siempre diremos que, en cualquier caso, nunca nos bastará porque tenemos claro que las políticas de igualdad son fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad y de la humanidad en su conjunto y no debemos nunca ponerle problemas al desarrollo de esas políticas. Es fundamental. Lo dice todo el mundo, lo dicen todos los organismos, pero lo dice el sentido común. Si no se avanza en esta materia la sociedad no puede ir más deprisa. La incorporación de las mujeres en todos estos procesos es fundamental.

Por lo tanto, sepan que por nuestra parte todo lo que tiene que ver con apoyo a recursos, presupuestos, necesidad de personas en cuanto a contrataciones, etcétera, van a tener el apoyo porque nos parece fundamental ya que ganamos todas las personas cuando avanzamos por aquí.

Voy a extenderme un poquito en algunas cosas que quizá en este momento nos parece que hay que seguir incidiendo un poco más. Ustedes han hecho y han explicado muy bien el plan de actuación en relación al desarrollo de la ley del 2015 de violencias machistas que, como siempre hemos dicho, ha sido una buena ley por todo: por el proceso que se hizo y por su resultado. En este momento, nos parece importante lo que ya se ha empezado a hacer y que era una necesidad, como es el tema de la garantía de los equipos por todo Navarra ya que, si no, tendríamos una atención desigual a las mujeres, niños y niñas en función de dónde estaban viviendo y eso, indudablemente, sin querer producíamos una discriminación. Con lo cual, es importante que se haya ido rápido a la creación de estos equipos y hay que continuar por ahí.

Nos parecería importante que en los diferentes protocolos y a la hora del trabajo la incorporación de las mujeres supervivientes de violencias machistas como voz propia. Sabemos que lo contemplan, pero es fundamental. Quien lo ha vivido y, además, ahora se coordina y se hace en red, son fundamentales a la hora de escucharlas y saber qué tenemos que hacer y tener en cuenta su opinión sobre cómo actuar.

También nos parece muy importante la línea que se ha abierto –y animamos a continuar por ahí– del tema de contemplar las violencias machistas en toda su amplitud. Desgraciadamente, ha sido producto de la historia también, nos habíamos centrado demasiado en malos tratos y habíamos olvidado los otros conceptos de la violencia machista. Es verdad que también nos hemos encontrado con una ley estatal de 2004 que en su momento fue buena, necesaria importante y un gran triunfo, pero que, evidentemente, ha tenido carencias que, de alguna forma, han ido haciendo que otros conceptos de violencias machistas no se hayan desarrollado

con la misma importancia. En Navarra lo tenemos muy claro con el tema de la violencia sexual. En esa línea, todo el desarrollo. Así que por ahí un poco.

Por parte de Podemos-Ahal Dugu vamos a incidir en el tema de empezar la ley de igualdad cuanto antes, es un objetivo de este 2017, como creo que usted ya lo ha señalado. Creo que es fundamental y que es una comunidad que ha estado escasa en esa materia ya que ha tenido una ley y muy poquita cosa, por decirlo de alguna forma. Ha funcionado con planes más que con ley y, en este momento, es algo que consideramos básico y fundamental. En esa línea, unido a la ley, como lo presentamos en moción, queremos insistir en el tema del Observatorio de Igualdad porque creemos que cumple una función muy importante de conocimiento de la realidad para poder actuar. No se puede hacer solamente con los mecanismos que ya tenemos, sino que necesitamos un recurso específico que tiene que tener personal al frente, evidentemente, y que nos permita no solo conocer, sino que además sea un sitio de denuncia en el que las entidades, colectivos y personas puedan llevar allí y hacer consciencia de lo que está ocurriendo para pisar la realidad. No me voy a extender, pero consideramos que su creación es algo fundamental, de ahí que hayamos planteado también una subida en los presupuestos para cumplir ese objetivo.

También, cómo no, que se haga ya el estudio de la tasa rosa, porque no es lógico que ganemos menos y paguemos más. Habrá a quien le parezca que es un tema menor, pero los temas menores todos son importantes a la hora de evitar la discriminación. Por lo tanto, está aprobado y les decimos que tiene que ser un trabajo de 2017.

Hay un aspecto que quizá hemos nombrado poco, pero también está aprobado y a Podemos-Ahal Dugu nos parece muy importante, como es el tema relacionado con aquellos sectores más vulnerables en estos momentos dentro del avance hacia la igualdad. Hago mención al tema de las empleadas del hogar como algo que sí podemos trabajar más y al tema que este año se ha planteado más con COCEMFE en concreto, que es el tema de mujeres con discapacidad.

Voy a ir muy rápida para acabar. En los temas de conciliación estamos completamente de acuerdo en que los necesitamos trabajar. Y claramente el tema de horarios, permisos iguales, cláusulas a cumplir en todos los contratos y el tema de esas ayudas específicas que ha nombrado. Y también una cultura del cuidado. La cultura de avanzar en la idea del cuidado, además de en los recursos: del 03, dependencia, etcétera.

Por terminar, nos parece muy bien lo que están planteando sobre formación. Queremos recordar también que hay otras medidas transversales que no están en su área, pero que hay que saber que hemos aprobado y que tenemos que continuar en esa línea. Gracias. Nos parece un trabajo fundamental.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Sáez. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra la señora San Martín.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Buenos días. Gracias, Presidente. Bienvenida, señora Lerános y el equipo que le acompaña, las señoras Ochando y Álvarez. Muchas gracias por la información. La verdad es que escuchando su intervención la sensación es de que se ha hecho todo y que todo

va muy bien. La verdad es que estamos de acuerdo en que se ha trabajado y se ha trabajado mucho, sin ninguna duda. Durante este año y medio de legislatura que llevamos, la verdad es que se han tenido varias mociones y muchas intervenciones en el tema de igualdad. Muchas repetidas y muchas distintas. Creo que cualesquiera de ellas son muy importantes porque siempre que tratamos temas de igualdad estamos tratando temas de derechos humanos y derechos fundamentales para todos y, en gran medida, para las mujeres.

Cuando nos ha explicado cómo se ha trabajado desde el Departamento, habla de tres ejes y dice que no iba a entrar moción por moción, pero sí que ha hecho un recorrido por las mociones que aquí se han ido aprobando. Sí que hay parte de ellas que para mí se han quedado un poco olvidadas y voy a ir explicándome. Cuando hablamos de las medidas, una de las primeras mociones que se aprobó en esta legislatura fueron medidas para reducir la brecha salarial. Usted en la intervención nos ha explicado que se hizo un estudio. Fue un estudio que se hizo en el 2015 que se estaba finalizando en la legislatura anterior, pero creo que lo que se pedía en esta moción era medidas concretas. Sí que se ha hecho el estudio y se ha trabajado en brecha salarial, pero la verdad es que de medidas concretas hemos oído pocas o, por lo menos, se conocen pocas o que se hayan expuesto aquí. El estudio está claro que se hizo y que venía de antes también.

Como dice la señora Sáez, en este mismo Pleno se aprobó una moción para hacer un estudio – no otra parte de la moción– sobre la tasa rosa, que creo que ha sido muy importante porque incluso se ha aprobado ahora mismo una enmienda para poder hacer ese estudio. Después de un año no se ha hecho, pero la importancia que le está dando este Parlamento es grande cuando hemos aprobado una enmienda ahora mismo que creo que era de 10.000 euros.

Otra de las cosas que se aprobó hace más de un año fue un estudio sobre la trata y la prostitución, que en aquel momento era un estudio sobre la prostitución, pero a través de una enmienda creo que del Partido de EH Bildu se decidió hacer dos estudios: uno sobre la trata y otro sobre la prostitución. Estudios por los que esta Parlamentaria, por lo menos, hizo una pregunta escrita al departamento y la respuesta es que no era posible hacerlo porque no había partida económica. Hemos tenido presupuestos por medio, pero creo que tampoco tenemos partida económica. Lo que quiero decir es que ahora mismo sí que se han explicado muchas medidas y muchos estudios, pero que lo que espero es que no vayamos escuchando que no se ponen en marcha porque no hay partidas económicas o por la situación económica del momento.

Me acabo de enterar –y estoy encantada– de que se han contratado los equipos integrales de atención a la violencia de género. Creo que se solicitó uno, pero nos acaba de decir que se han contratado dos. Estoy encantada y creo que es muchísimo mejor.

En cuanto a las plazas de igualdad, sí que se solicitaron y nos dice que durante la legislatura vamos a acabar con una persona en igualdad en cada Departamento y me alegro, pero me gustaría saber cuántas se van a contratar durante este año o qué calendario tenemos para poder llegar a ese fin al final de la legislatura.

Se han aprobado también muchas enmiendas, como ha comentado la señora Sáez, sobre mujeres en países empobrecidos o sobre mujeres y discapacidad. No he escuchado nada de lo

que se quiere hacer o si hay algo previsto. Creo que, sobre mujeres y discapacidad, por parte del Grupo de UPN se presentó una enmienda a los presupuestos que creo que era de 15.000 euros, que tampoco me parece que era una partida muy importante para poder iniciar, pero ha sido rechazada. Me gustaría saber qué se va a hacer y qué es lo que tiene previsto el Departamento.

La situación económica, evidentemente, ha mejorado. Eso es evidente. Sin embargo, tampoco creo que se haya implantado o no se van a incluir ciertas medidas que estaban previstas, pero que creo que eran importantes. Una de las cosas que no tiene nada que ver con las partidas económicas y que fue aprobada en Comisión, fue una moción que se presentó por parte del Partido Socialista para que el Gobierno de Navarra –por parte de la Administración, no hablaba de nada más allá– no pusiera publicidad en medios de comunicación que contenían anuncios de mujeres de prostitución o que no sabíamos muy bien el tratamiento que se le daba a la mujer. Han pasado ocho meses desde esa moción y tampoco se ha puesto en marcha. Yo hice una pregunta y la respuesta no es muy clara, pero creemos que el Gobierno de Navarra sigue poniendo publicidad en esos medios. Entonces, no sabemos si la va a obviar, si la va a cumplir o si va a ser más adelante y no sabemos el motivo.

Aprobamos medidas para la prostitución y para la trata, y está claro que se ha desarrollado la ley, lo que era muy importante y ha sido una demanda por parte de todos los Grupos y que, aparte de la demanda, era algo que había que hacer porque la ley estaba ahí y teníamos que desarrollarla. Creo que ese desarrollo es muy importante y ha sido fundamental.

Sobre los temas de igualdad, por suerte, estamos hablando de unos de los temas que en este Parlamento tienen unanimidad o que generalmente suelen ser aprobados por una amplia mayoría y creo que eso también es muy importante. Seguiremos hablando de temas de igualdad, sin ninguna duda y el importante que se haya conseguido por una amplia mayoría o por unanimidad mejor. Creo que es fundamental y muy importante que el impartido de género, como usted nos ha dicho, siga adelante y también la transversalidad en los Departamentos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora San Martín. Continuamos con el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Tiene la palabra la señora Alemán.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on Leránoz andereari eta bere taldeari ere bai. Ongietorriak izan zaitezte etxe honetara.

[Buenos días a la señora Leránoz y a su equipo. Quiero darles la bienvenida a esta casa.]

La Agenda Internacional para el Desarrollo Sostenible para el periodo 2016-2030, que toma el relevo a los Objetivos del Milenio, plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos 17 Objetivos pretenden ser un instrumento a nivel mundial para erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades y vulnerabilidades dentro de los países y también entre los países, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

En Geroa Bai creemos que esta Agenda es el marco idóneo para abordar el presente y futuro de Navarra y que también nos vincula a las regiones de alto nivel de desarrollo como Navarra y así, en su Objetivo número 5, nos interpela a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo y también en Navarra. Es decir, a trabajar para lograr la igualdad de género.

Desde mi Grupo estamos absolutamente comprometidos y convencidos en que debemos construir una Navarra y un mundo con mayor igualdad y construir una sociedad más justa e inclusiva. Para ello es fundamental promover la igualdad de géneros, la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Esto también lo recoge el acuerdo programático que suscribimos las cuatro fuerzas que estamos sosteniendo este Gobierno. Este acuerdo recoge varios compromisos en materia de igualdad. Muchas veces, todos estos compromisos han estado alienados con las mociones que hemos venido aprobando a lo largo de este año y medio de cambio. Entre ellos, el primer acuerdo era la creación de Instituto Navarro para la Igualdad, dotándolo de un carácter transversal de manera que las políticas de igualdad formen parte de todas las políticas públicas. Ese es uno de los primeros compromisos y por eso se creó el Instituto Navarro para la Igualdad. Creo que la recuperación de este Instituto, y con el nombre que le hemos dado, es un primer paso para ir trabajando en pro de la elaboración de políticas públicas para la igualdad. En la anterior legislatura esta era una Subdirección dentro del Instituto de Familia, pero creo que era un error vincular la idea de igualdad de género a las familias. Creo que vamos dando pasos en promover la igualdad de género. Me parece importante el cambio de nombre y lo quería mencionar. Como también me parece importante incluir todas estas acciones y todos estos compromisos dentro de este marco internacional para poder contribuir a la erradicación de las desigualdades y que esta sea nuestra contribución a toda la Agenda o al panorama global, porque estamos en Navarra, pero también estamos en el mundo.

Respecto a las tres líneas que nos ha ido comentando la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad, quiero decir que nosotros como Geroa Bai nos encontramos satisfechos del trabajo. Creemos que muchas de las mociones que hemos ido aprobando ya estaban contempladas en los compromisos del acuerdo programático, pero nos ha parecido necesario e importante aprobarlas y que de esta forma pudiéramos tener una amplia mayoría en el Parlamento de cara a abordar todo lo que son las políticas de igualdad.

Sobre la transversalidad de género tengo que decir que nos parece importante que, tal y como nos ha comentado la Directora, se esté trabajando por crear una red de municipios por la igualdad. Es un proceso que se está trabajando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y las técnicas municipales de los ayuntamientos. Nos parece que la coordinación entre las Administraciones es importante. Creo que son principios básicos y que ayudan y contribuyen a hacer mejores políticas. También nos parece importante incorporar más plazas de técnicas de igualdad. Sabemos que es un objetivo de legislatura y un objetivo que también estaba recogido en el acuerdo programático.

Nos parece importante también, aunque ya era un proyecto que se estaba trabajando desde la anterior legislatura, la consolidación de esas unidades de igualdad. Para ello ya se están dando

pasos, como nos ha comentado la señora Leránoz, en los distintos Departamentos para que cada Departamento cuente con estas unidades y se visibilice cada vez más y se fortalezca.

También queremos resaltar la creación de la Comisión Interdepartamental de Transversalidad de Género. Todo lo que sea coordinación y colaboración entre distintos Departamentos y entre distintas Administraciones me parece que es necesaria y que dará unos mejores frutos.

Sobre los informes de impacto de género, queremos resaltar que nos lo hemos tomando muy en serio y que, si a lo largo de años anteriores y con Gobiernos anteriores había una cantidad menor de estos informes de impacto de género, este Gobierno y este Instituto consideran que es fundamental a la hora de poder abordar y promover la igualdad de género y nosotros queríamos resaltar eso.

En cuanto a la elaboración del itinerario de formación en igualdad de género y violencia contra las mujeres del personal de la Administración, consideramos que es también fundamental formar a las Administraciones. Creemos que se han de dar pasos y queremos valorar los pasos que se están dando para la ley foral de igualdad entre hombres y mujeres.

También queremos resaltar la recuperación de la partida económica en el anteproyecto de presupuestos de 2017 para las asociaciones de mujeres empresarias. Creo que esta es una partida que había desaparecido y que con este Gobierno y con este Instituto la hemos vuelto a recuperar. Creemos que es fundamental apoyarlo.

Sobre la violencia de género, queremos resaltar que también se han dado pasos importantes y que creemos que se tienen que dar sin prisa, pero sin pausa. Creo que esa ha sido la dinámica. Hace un mes se ha presentado el Plan de Acción de desarrollo de la Ley 14/2015 y nosotros creemos y consideramos que es un buen Plan y creo que todas las fuerzas que están presentes en esta Comisión también.

También queremos resaltar –y nos parece muy importante y un compromiso fundamental– la implantación de los nuevos equipos de atención integral para la violencia de género. La creación en la comarca de Pamplona y zona norte y también en la zona de Tafalla. Creo que se ha tenido en cuenta la dimensión territorial y creo que eso contribuye a trabajar por la igualdad de género y por la cohesión territorial.

Quiero resaltar también la elaboración de la guía para la puesta en marcha de protocolos locales de coordinación en materia de violencia contra las mujeres y también, como algo novedoso, ese curso de formación de formadoras en autodefensa feminista.

También queremos insistir en este ámbito de la violencia de género, en la importancia de retomar e impulsar, como se ha hecho, el Foro Navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Por último, queremos resaltar y valorar la importancia de la sensibilización y la participación social, algo que también se ha recuperado y la primera vez que se ha dado respuesta a la atención al colectivo LGTB, creando ese servicio de información y atención Kattalingune. También queremos resaltar la recuperación de la partida para asociaciones de mujeres, ya que

creemos que es necesaria y que, además, mejora la relación y los cauces de participación y coordinación entre lo que es a Administración y el movimiento asociativo.

Por lo tanto, les queremos felicitar y animar. No creemos que tenemos que caer en la autocomplacencia, sino que creemos que tenemos que seguir trabajando en pro de la igualdad de género. Creo que el Parlamento es muy sensible a esta cuestión, no solo de las cuatro fuerzas que estamos aquí representada, sino que hay una amplia mayoría de los Grupos Parlamentarios que estamos con muchas ganas de trabajar por la igualdad de género y por impulsar el Instituto Navarro para la Igualdad. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Alemán. A continuación, por parte del Grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz, la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on Leránóz andreari eta gaurkoan gurekin ditugun Ochando eta Álvarez andereei.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Buenos días a la señora Leránóz y a las señoras Ochando y Álvarez que hoy tenemos aquí.]

Esan egin da berdintasun politikak, genero indarkeria eta abar legegintzaldi honetan gai nagusienetariko bat izaten ari direla eta, gainera, gaiari ikusgarritasuna ematea inportantea da. Ez dakit datua eman duzun, baina uste dut, oker ez banago, 19 direla legegintzaldi honetan aurkeztutako mozioak eta horretaz gain, hainbat agerraldi eta hainbat lan saio ere egin ditugu. Guk uste dugu, oro har, ongi lan egiten ari dela Institututik bertatik, ongi la egiten ari garela Parlamentutik bertatik talde guztiok oro har eta ongi lan egiten ari dela oro har arlo sozialean ere. Nik hori mahai gainean jarri nahi dut. Ez da dena instituzioetatik egiten, ez Parlamentutik, ezta Gobernutik ere. Uste dut azken urteotan bereziki mugimendu feministak gaiari eta genero indarkeriaren egunean oso garbi ikusten dugu martxoaren 8 bakoitzean, oso garbi ikusten dugu gizartean ere arlo sozialak noraino egin dituen lorpen horiek eta garaipen horiek ere bereak dira. Nik berriki tramitazioan ari den LGTBI berdintasunaren aldeko Legean bereziki aipatzekoa da LGTBI mugimenduak edo kolektiboak ere arlo honetan egiten ari den ekarpena. Nik uste dut hiru ardatz horietatik aurrerapausoak ematen ari garela.

[Se ha dicho que las políticas de igualdad, la violencia de género, etcétera están siendo unas de las cuestiones principales en esta legislatura y, además, es importante dar visibilidad a estas cuestiones. No sé si ha ofrecido el dato, pero creo, si no me equivoco, que han sido 19 las mociones presentadas en esta legislatura y además de eso, hemos realizado diferentes comparecencias y sesiones de trabajo. Creemos que, en general, se está trabajando bien desde el propio Instituto, que todos los Grupos estamos trabajando bien desde el parlamento y que, en general, se está trabajando bien también desde el ámbito social. Quiero poner eso sobre la mesa. No todo se hace desde las instituciones, ni desde el parlamento ni desde el Gobierno. Creo que en los últimos años especialmente el movimiento feminista está haciendo mucho en relación al tema y a la violencia de

género y eso se ve claramente cada 8 de marzo. En la sociedad se ve también de manera clara hasta dónde llegan las consecuciones de los ámbitos sociales y esos triunfos son de ellos. Yo creo que en la reciente Ley a favor de la igualdad LGTBI que se está tramitando hay que destacar las aportaciones que está llevando a cabo el movimiento o colectivo LGTBI. Creo que estamos dando pasos hacia delante desde los tres ejes.]

Hainbat datu eman dituzu eta nik ez dut sakonduko. Ez dut errepikatuko zuk esan duzuna. Azpimarratuko ditut zuk aipatu dituzun hiru arlo horietan, bai transbertsalitatean, bai emakumeon kontrako indarkerian eta bai sentsibilizazioan eta parte hartzean gure ustez gakoak diren ekintzak eta aurrerapausoak. Transbertsalitatea ezinbestekoa da eta ez dut luzatu nahi, baina neuk ere balioa eman nahi diot Administrazioan eta politika publiko guztietan genero ikuspegia txertatzeko egiten ari den lana. Badakigu ez dela erraza, badakigu Administrazioa oso handia dela, badakigu unitate horiek benetan finkatzea eta formazio ibilbide egokiak eta eraginkorrak sartzea ez dela erraza, baina guk uste dugu borondatea badagoela eta lan potente bat egiten ari dela arlo horretan eta beharrezkoa dela, gainera. Era berean, genero eragina neurtzeko txostenetan ere urratsak ikusi ditugu. Oraindik iruditzen zaigu bide luze egiteko dagoela, baina orain arte erabat testimonialak ziren txosten horiek mamia izaten hasi dira, baita benetan eraginkorrakoak edo baliagarrikoak izaten, nahiz eta, esan bezala, oraindik ere gehiago egin behar den.

[Ha dado muchos datos y yo no voy a profundizar en ello. No voy a repetir lo que usted ha dicho. Voy a destacar las acciones claves y los avances que consideramos en los tres ámbitos que usted ha dicho, tanto en la transversalidad, como en la violencia contra las mujeres y la sensibilización y participación. La transversalidad es imprescindible y no me quiero extender, pero yo también valoro el trabajo que se está realizando para incluir en punto de vista del género en la Administración y en todas las políticas públicas. Sabemos que no es fácil, sabemos que la Administración es muy amplia, sabemos que no es fácil fijar realmente esas unidades e introducir trayectos de formación adecuados y efectivos, pero creemos que hay voluntad y que se está haciendo un trabajo potente en ese campo y que, además, es necesario. Del mismo modo, hemos visto avances en el informe para medir la consecuencia del género. Todavía nos parece que hay un camino largo por recorrer, pero os informes que hasta ahora eran completamente testimoniales han empezado a tener sustancia y a ser más eficaces y útiles, a pesar de que, como se ha dicho, todavía quede mucho por hacer.]

Transbertsalitatearen puntu honetan gizon eta emakumeon arteko erantzunkidetasunari dagokionez, amatasun eta aitatasun baimenen inguruan mozio bat eta horrekin batera aurkeztu genuen zuzenketa bat espresuki aipatu nahiko nuen. Hemen Gobernuari eskatzen zitzaion proiektu pilotu bat martxan jartzea. Badakigu baimenen kontuaz azkenean Espainiako Gobernuari dagokiola, baina nafar Gobernuari eskatzen zitzaion proiektu pilotu bat egitea eta

egutegi bat planteatzea baimen ereduak berdintze aldera, ulertzen dugulako egungo ereduak logika patriarkal bati erantzuten diotela eta sexuaren arabera lan banaketa sustatzen dutela. Eta hor data bat agertzen zenez, 2016ko amaierarako edo 2017rako egutegi bat, horretaz espresuki galdetu nahi nuen. Presarik sartu gabe, baina hor dagoenez pentsatzen dut denbora gehiago ere behar dela. Iruditzen zaigu inportantea izan ahal dela benetan hemen Estatuaren eskumendekoak diren gaiez haratago, Nafarroatik ere urrats batzuk eman ahal ditzakegulako, behintzat modu pilotuan, eta ikus dezakegulako ea enpresa pribatuarekin nolabaiteko hitzarmenak egin daitezkeen eta Administrazio publikoan bereziki ea neurri propioak hartzeko aukera daukagun.

[En este punto de la transversalidad, en lo que se refiere a la correspondencia entre hombres y mujeres, quiero mencionar expresamente una moción y una corrección de la misma sobre el permiso de maternidad y paternidad. En esta se le pedía al Gobierno que pusiera en marcha un proyecto piloto. Sabemos que quien tiene la última palabra en cuestiones de permisos la tiene el Gobierno de España, pero se le pedía al Gobierno de Navarra que pusiera en marcha un proyecto piloto y que planteara un calendario de cara a igualar los modelos de permisos, ya que entendemos que los modelos actuales responden a una lógica patriarcal y que fomentan la división del trabajo por cuestión de sexos. Y como ahí aparecía una fecha, un calendario para finales de 2016 o para 2017, le querría preguntar expresamente por ello. Sin querer meter prisa, pero como aparece ahí pienso que se necesita más tiempo. Nos parece que puede ser importante que en Navarra se den algunos pasos, más allá de los temas bajo la autoridad del Estado, al menos de forma piloto y así podremos ver si se puede realizar algún tipo de acuerdo con las empresas privadas y si tenemos la oportunidad de tomar algún tipo de medidas propias concretamente en la Administración pública.]

Transbertsalitatearekin amaitzeko, nik ere balioetsi nahi dut udalerrien arteko lankidetzeta eta azkenean tokiko berdintasun politikak egiteko egiten den apustua.

[Para terminar con la transversalidad, quiero poner en valor yo también la colaboración entre los ayuntamientos y la apuesta que se ha realizado para hacer políticas locales de igualdad.]

Genero indarkeriari dagokionez, hemen agerraldi bat izan genuen Legearen Ekintza Plana bera azaltzeko. Ekintza Plana anbizio handikoa dela iruditzen zait, Legeak berak anbizio handiko helburuak planteatzen zituela, oso dimentsio zabala hartzen zuela eta Ekintza Planean ere iruditzen zaigu bide egoki bat egiten ari dela.

[En lo que se refiere a la violencia de género, aquí tuvimos una comparecencia para explicar el propio Plan de Acción de la Ley. Me parece que el Plan de Acción es muy ambicioso, que la propia Ley planteaba unos objetivos muy ambiciosos, que tomaba

dimensiones muy amplias y que nos parece que el propio Plan de Acción va por buen camino.]

Amaitzeko, partehartzeari dagokionez, bi alderdi azpimarratu nahiko nituzke bereziki. Laguntzak berreskuratzea ezinbestekoa izan da, benetan ehun sozial hori, elkarteen ehun hori guztia aktibatzen eta laguntzeko egiten duten lan hori babesteko moduan. Beste alde batetik, hor aipatu dituzun alderdietatik nagusia LGTBI kolektiboari dagozkio. Guk oso ongi baloratzen dugu Kattalingunea sortu izana. Egia da beste erabaki batzuk, mozioetan onartu diren hainbat kontu Legearen tramitazioaren baitan erabaki beharko dira, azkenean LGTBI Kontseilua garatzea edo formazioan eta sentsibilizazioan hartu beharreko beste kontu batzuk. Beraz, ez da presa kontua baizik eta gauzak ongi egiten baldin baditugu benetan mozioetan ere planteatzen ziren kontu guzti horiek aurrera aterako dira.

[Para finalizar, en lo que se refiere a la participación, quiero destacar especialmente dos ámbitos. Es imprescindible recuperar las ayudas para proteger el trabajo que se realiza para activar y ayudar a ese tejido social, ese tejido de las asociaciones. Por otro lado, de los campos que ha nombrado, el principal es el que corresponde al colectivo LGTBI. Nosotros valoramos de forma muy positiva que se haya creado Kattalingune. Es cierto que otras decisiones, muchas cuestiones que se han aprobado en mociones, se van a tener que decidir en la propia tramitación de la Ley, como desarrollar el Consejo LGTBI u otras cuestiones a tomar en la formación y sensibilización. Por lo tanto, no es cuestión de prisa, sino que, si hacemos bien las cosas, las cuestiones que se planteaban en las mociones saldrán adelante.]

Atal edo arlo jakin bat sortzea planteatzen zen onartutako mozio batean eta hor ere Legearen tramitazioaren bertan izaten ari gara eztabaida hori ere. Guk uste dugu Berdintasun Institutuan enkaje egoki bat eman behar zaiola LGTBI berdintasun arloari eta tramitazioan zehar denontzako egokia den formatua edo bidea adostuko dugula espero dut.

[En una moción aprobada se planteaba crear un campo o ámbito concreto y ese debate lo estamos teniendo también en la propia tramitación de la Ley. Creemos que en el Instituto para la Igualdad se le tiene que dar un encaje adecuado al ámbito de la igualdad LGTBI y espero que en la tramitación acordemos un formato o camino que sea adecuado para todos.]

Amaitzeko, azken hitza esango dut. Iruditzen zait, zuk zeuk esan bezala, aurrekontuetan bide luze bat egiteko dagoela. Oraindik berdintasun politikak infrapresupuestatuak daude argi eta garbi, baina kontuan hartu behar da bi urtetan hazkunde nabarmena izan dutela. Kontuan hartu behar dugu nondik abiatzen ginen. Pasa den legegintzaldia odoltsua izan zen aurrekontuei begiratuta eta nik uste dut 2016an ehuneko 35a edo hazi zela aurrekontua eta aurten, 2016tik 2017ra, ehuneko 30aren bueltan hazi da. Orduan iruditzen zaigu bide luzea egiteko izan arren, norabide egokia hartu dela eta lanean jarraitu beharko dugula inongo

zalantzarik gabe. Beraz, gure aldetik eskerrak eman nahi dizugu emandako azalpen guztiengatik eta egindako lanarengatik.

[Para finalizar, voy a decir las últimas palabras. Me parece que, como usted ha dicho, en los presupuestos hay un largo camino por recorrer. Las políticas de igualdad todavía están infrapresupuestadas claramente, pero tenemos que tener en cuenta que han crecido considerablemente en los dos últimos años. Tenemos que tener en cuenta también de dónde partíamos. La pasada legislatura fue sangrante en cuanto a presupuestos se refiere y creo que en el 2016 el presupuesto creció en un 35 por ciento y este año, del 2016 al 2017, ha crecido alrededor del 30 por ciento. Por lo tanto, nos parece que, aunque tengamos un largo camino por recorrer, se ha tomado la buena dirección y que tenemos que seguir trabajando, sin ninguna duda. De este modo, por nuestra parte le queremos dar las gracias por las explicaciones que ha ofrecido y por el trabajo que se ha realizado.]

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Ruiz. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Lo primero, quiero agradecer a la señora Leránoz las explicaciones y también a las personas que le acompañan por haber acudido a contarnos un relato de todo en lo que han estado o están trabajando durante este año y medio que llevan al frente del INAI.

La verdad es que tengo poco más que añadir a lo que se ha dicho. Quiero decir que compartimos muchas de las reflexiones que se están haciendo desde el INAI. Es verdad que en algunos aspectos nos gustaría que fuera más rápido, pero entendemos que las políticas de igualdad –no solo en su caso, sino en el caso de la mayoría– son algo que cuesta mucho meter y concienciar. Entendemos que a veces nos gustaría que las cosas fueran más rápidas, pero esto es como una lluvia fina y entendemos la dificultad que en muchos casos tiene hacer entender o hacer ver a nuestros propios compañeros –y más en Administración– la importancia de estas políticas.

En cuanto a los aspectos que nos gustaría que fueran algo más rápido hay varios aspectos clave en los que nos parece que tenemos que incidir. Nosotros entendemos que hay dos ámbitos a trabajar importantísimos dentro del ámbito de igualdad. Por un lado, está todo el tema de la violencia de género, la atención a las víctimas y la prevención en violencia de género, que se ha hecho un trabajo importante con el Plan de Acción de la Ley 14/2015, pero en lo que a nosotros nos parece que se va excesivamente lento es con todo el tema de políticas de igualdad. Entendemos que si realmente queremos acabar con la violencia de género tenemos que desarrollar de manera importante todo el tema de las políticas de igualdad. En ese sentido me refiero a que tenemos una ley de folio y medio con dos artículos que es totalmente obsoleta. Entendemos que hay que hacer un trabajo previo para hacer la ley de igualdad, pero creemos que hay que poner todos los recursos para que Navarra esté a la

cabeza cuanto antes, como han hecho otras comunidades, en cuanto a poder garantizar de manera legislativa todo el tema de la igualdad.

También ahí tenemos que ver, como ha dicho la señora San Martín, todo el tema de la igualdad salarial. Creemos que se ha avanzado poco y en esa ley también creemos que debe ir recogido. Es algo que tenemos que ir metiendo y desde el INAI ahí tienen un trabajo muy importante para que realmente la igualdad sea transversal. Creemos que en los Departamentos, que es donde se tienen que incidir más en el tema de la igualdad laboral, no lo tienen demasiado asumido. De hecho, nosotros hemos insistido en que dentro del Servicio Navarro de Empleo se rebajó la partida de todo el tema de asistencia técnica para Planes de Igualdad y no se ha aumentado este año. Dentro de la Vicepresidencia de Desarrollo Económico el año pasado se quitaron los Sellos Reconcilia, pero luego, a través de una modificación presupuestaria, se aprobó, aunque no fue apoyado por todos los Grupos. Entonces, creemos que no tenemos que ir por detrás, sino que tenemos que ir por delante, tanto desde la Vicepresidencia de Desarrollo Económico como desde la Vicepresidencia de Derechos Sociales. Ahí creo que desde el INAI tienen que hacer un trabajo para concienciar a otros Departamentos.

Esa transversalidad que tanto defendemos también tiene que estar recogida en el presupuesto. Es verdad que el INAI ha aumentado de presupuesto, algo que no era difícil porque partíamos de unos niveles muy bajos, pero nosotros también vemos que estamos en la línea de ir aumentando, pero el presupuesto en igualdad debe ser también transversal, por lo que nos falta ver ese crecimiento en otros departamentos. No lo hemos visto en Educación con el tema de la coeducación, no lo hemos visto en Desarrollo Económico o no lo hemos visto en cuanto a la formación de los profesionales, lo que nos parece fundamental. Es verdad que la formación tiene que venir desde un itinerario hecho por el INAI porque entendemos que la coordinación debe partir de ahí, pero que cada Departamento debe asumir la formación de sus profesionales para que no digan que ya vendrá el INAI a darles la formación. No, es que la tienen que asumir ellos como responsable de Presidencia, de Derechos Sociales, etcétera. Eso se tiene que plasmar también en los presupuestos y eso, por lo menos desde nuestro Grupo, no lo hemos conseguido en estos presupuestos, pero lo seguiremos intentando. En este presupuesto del 2017 no lo hemos conseguido porque se nos han rechazado las enmiendas que iban en ese sentido.

Nos preocupa también todo el tema de prevención en dos aspectos. Por un lado, en el tema de las campañas de sensibilización que creemos que, más allá de las fechas concretas, se deben realizar también determinadas campañas a lo largo del año. Eso es algo que en el Plan de Acción de la ley se marca con el tema de la prevención, pero no se especifica un mínimo y nosotros creemos que deben especificarse un mínimo de campañas para que no vaya en función de la sensibilidad de las personas que se encarguen de ello, sino que estén marcadas vía plan o vía ley.

Otro tema que nos preocupa en el tema de la prevención es todo el tema educativo. La señora Leránz ha comentado todo el tema que se está haciendo con una Comisión de Coeducación para un Plan de Igualdad y en el Plan de Acción también viene recogido, al igual que en la Ley que presentamos nosotros y se está revisando con los colectivos. En la ley LGTB también va a

venir una parte educativa muy importante con el tema de la diversidad sexual y de identidad, pero nos preocupan dos cosas. Por un lado, que el Departamento de Educación no esté suficientemente concienciado con la importancia que tiene todo este tema en la educación. Por otro lado, que entendemos que todo este tipo de planes y de educación en igualdad debe tener un carácter obligatorio y debe haber una corresponsabilidad, no se debe dejar a la autonomía de los centros exclusivamente. Nos da miedo que, como se está haciendo con otros programas, se deje a la autonomía de los centros y que cada centro haga un poco lo que considere. Ya sabemos que aquí hay muchísima diversidad de opiniones y muchísima ideología metida. Creemos que no se debe dejar a la autonomía exclusiva de los centros, sino que debe haber una corresponsabilidad del Departamento, del INAI y de los centros. En este sentido, nosotros vamos a estar vigilantes para que desde este ámbito no haya demasiada dispersión.

Con el tema de la trata, también creemos que hay determinados ámbitos que generan un poco de controversia y no se ha querido meter, por ejemplo, como ha dicho la señora San Martín, con el tema de los anuncios. Nosotros pedimos que en la Comunidad Foral de Navarra se adhiera a la red de municipios y provincias para una comunidad libre de explotación sexual e insistimos en las campañas, tanto en la educación como a nivel social. Creemos que en este sentido tampoco se ha hecho mucho.

Antes de terminar, me gustaría decir sobre el tema de los permisos de paternidad que ha comentado la señora Ruiz, que es verdad que es de ámbito estatal, pero que también se pueden ir haciendo cosas, por lo menos, a nivel de Administración. Creo recordar que en Valencia se ha empezado a trabajar con todos los profesionales de la Administración y se ha ampliado el permiso de paternidad para los profesionales de la Administración. Con lo cual, creemos que en este sentido Navarra debe estar también a la cabeza de todo este tipo de avances y adelantarse, en la medida de lo posible, en determinados aspectos que situarían a Navarra a la cabeza. Yo siempre lo digo, y con el tema de la ley LGTBI lo he repetido muchas veces, que Navarra tiene que estar a la cabeza en políticas de igualdad. Les animamos a eso y desde el Partido Socialista le decimos que nos va a tener en todo lo que sea sumar en este sentido. También les decimos que vamos a estar vigilantes en algunos aspectos que nos preocupan enormemente, como es el tema de la prevención. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Medina. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer las palabras de la señora Leránz en la intervención que ha tenido hoy. Nosotros, muy en la línea en la que han ido otras intervenciones, creemos que hay muchísimo recorrido que llevar a cabo y poner en práctica. Quizá vamos a un ritmo no tan rápido como el deseado. Quiero hacer una pequeña reflexión para la señora Sáez, y es que si al Grupo de Podemos tan importante les parecen todos los temas referentes a la igualdad, echo en falta a su compañero, –son dos representantes en esta Comisión– y creo que debería de venir si tanta importancia le dan ustedes a este tema.

Haciendo una reflexión con respecto a este tema, hemos visto que a lo largo de esta legislatura se han presentado diferentes declaraciones institucionales, mociones, preguntas orales y preguntas escritas por parte de todos los Grupos, pero en este Parlamento no se ha

presentado ni planteado ninguna iniciativa legislativa. Eso me sorprende. Me sorprende que los Partidos que sustentan el Gobierno, que tanto hablan de materia de igualdad, no planteen una ley como a que ya se hizo en la anterior legislatura. Creo que es ahí donde debemos centrarnos, en marcar la línea de trabajo que debe tener el Gobierno de Navarra con respecto a la ley foral planteada en 2015 sobre actuar contra la violencia hacia las mujeres. Creo que fue un marco y una ley trabajada por la mayor parte de los Grupos representados en esta Cámara en la anterior Legislatura y que claramente fue apoyada por todos. Fue, quizá, una de las mejores leyes que se podían haber sacado al respecto y teniendo el marco en el que se encontraba en la anterior legislatura. Ahora es responsabilidad del propio Gobierno de Navarra aplicarla en todo su acuerdo o en todo su articulado.

Hay varias cuestiones, a las que ya se ha hecho referencia en esta misma Comisión, con el tema del cumplimiento del artículo en el que se insta a los medios de comunicación a que no inserten publicidad sexista o vejatoria contra las mujeres. A día de hoy no se cumple. Por lo tanto, insisto en que hay que mantener ese control con respecto a las leyes y a los articulados que ya están aprobados.

Por primera vez, es una ley que reconoce a los menores como víctimas de violencia sexista y este es un tema que nos preocupa bastante al Partido Popular, no solo porque sinceramente hay que proteger a las mujeres –que debemos y tenemos que hacerlo– sino también porque los niños ven cómo sus madres sufren esa violencia y también debemos darle esa protección que necesitan.

Por lo tanto, me gustaría hacer una pregunta a la señora Lerános con respecto a este tema: ¿qué es lo que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de Navarra referente al tema de la protección de los niños de aquellas madres que sufren violencia de género? ¿Cuáles son las medidas? Si es que se está haciendo algo. Esa es una duda que espero que se resuelva. ¿Qué es lo que se está llevando a cabo con respecto a este tema? ¿Hay algún resultado medible que se pueda plantear hoy aquí?

Insisto en que se pueden hacer muchísimas mociones, preguntas o declaraciones institucionales en las que el partido Popular siempre se ha posicionado a favor, pero creo que más allá de esto lo que ahora se debe hacer es presentar o vigilar el cumplimiento de la ley vigente que, en este caso, fue aprobada en la legislatura anterior.

Comparto algunos de los planteamientos que se han hecho por parte de alguno de los portavoces. Creo que en materia educativa hay muchísimo recorrido y muchas iniciativas que poner en marcha, pero creo que en cuanto a la autonomía que se le da a los centros educativos es, quizá, la flexibilidad que se le da a estos centros, recogida, además, por ley, para que no solo la Dirección, sino la comunidad educativa, que también debe ser partícipe de las decisiones que se tomen dentro de los colegios, conozcan, sepan y puedan plantear iniciativas con respecto a la violencia de género y a los temas de igualdad. Por lo tanto, es una autonomía que tiene que ser cedida claramente a los centros y que, compartida con lo que establezcan las familias, se puedan llevar a cabo cuestiones en el ámbito educativo. Insisto en que queda muchísimo recorrido por hacer. Quizá debemos de pisar el acelerador en según qué cuestiones. Para temas de este calado el Partido Popular siempre estará al lado, como ha venido haciendo durante todo este tiempo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor García. Terminamos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días. Quiero dar la bienvenida a la señora Lerános y a las señoras miembros de su equipo que la acompañan, y agradecer sus explicaciones. En primer lugar, desde Izquierda-Ezkerra queremos mostrar el apoyo a la señora Lerános y a su equipo y también mostrar nuestra satisfacción porque creemos que en su plan de trabajo y en sus objetivos y propuestas ha tenido en cuenta las iniciativas que se han aprobado en este Parlamento respecto a la igualdad.

Yo quería hacer una reflexión en torno a las competencias y a la capacidad que tiene el organismo que usted dirige, que tiene este Parlamento y que tiene este Gobierno en relación a las medidas que es necesario implementar para avanzar en igualdad, para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva. Lo digo porque no todo depende del Instituto de Igualdad, sino que hay otros departamentos del Gobierno de Navarra que deben actuar e incluso el Gobierno del Estado. Les pongo dos ejemplos. Por un lado, ahí están las dos reformas laborales que han supuesto el despido de muchas mujeres o, por otro lado, la reforma de la Administración local, que puso en peligro a las agentes de igualdad en muchos ayuntamientos de Navarra.

Por lo tanto, desde Izquierda-Ezkerra creemos que esta igualdad será real en el momento en el que dejemos de ser explotadas sexualmente, en el momento en el que cobremos el mismo salario por el mismo trabajo, en el momento en el que no nos despidan por estar embarazadas, en el momento en el que dejemos de ser víctimas de abusos sexuales, abusos en el ámbito laboral, de abusos en cualquiera de los ámbitos sociales, públicos y políticos, en el momento en el que no recaiga en nosotras el cuidado de nuestros mayores y nuestros menores y en el momento en el que no seamos agredidas sexualmente. Lo digo porque creo que cometeremos un grave error si consideramos o pensamos que desde la institución que usted dirige se van a poder abordar todas estas cuestiones y creo que, en este sentido, tendremos mucho más éxito en la medida en la que seamos capaces de medir y delimitar aquellos ámbitos de actuación desde los cuales podemos ser efectivos y desde los cuales realmente podemos actuar.

Por lo tanto, termino señalando qué cuestiones o qué aspectos de lo que usted ha comentado hoy, de los planes y proyectos nos llaman más la atención y nos parecen más importantes. Uno es el Plan de Acción para llevar adelante la ley de igualdad. En segundo lugar, el desarrollo de nuevas leyes, como el caso de la ley LGTBI o la nueva normativa de desarrollo de las leyes que ya tenemos y que nos van a permitir avanzar hacia la igualdad. Quiero resaltar también ese aumento presupuestario que ya veo que al Partido Socialista le parece poco, pero menos era lo que tuvimos en presupuestos anteriores. Está claro que casi todo es poco, pero es necesario y evidentemente no suficiente, por lo que no me cabe duda que seguirán haciendo esfuerzos presupuestarios en próximos presupuestos en este sentido.

Otro aspecto que quería resaltar es el plan de coeducación, el plan para la igualdad en los centros educativos, porque en Izquierda-Ezkerra estamos convencidos y convencidas de que para avanzar en igualdad es fundamental, además de todo lo demás, educar en la igualdad y educar para la igualdad. En este sentido seguimos mostrando nuestra preocupación porque en

los presupuestos y el Gobierno del Estado y de aquí de Navarra se siga subvencionando los centros que segregan por razón de sexo porque nos parece que va en contra de todos estos objetivos que tenemos planteados. Gracias una vez más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora De Simón. Antes de continuar, vamos a hacer un pequeño receso de unos minutos. Ahora son y siete minutos y continuaremos a y cuarto. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 7 minutos)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 19 minutos)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora Leránóz por un plazo de diez minutos para contestar o aclarar cualquiera de las cuestiones que se han planteado. Cuando quiera.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Leránóz Goñi): Lo primero, muchísimas gracias por todas las aportaciones y por todas las indicaciones que se han ido planteando. De todo esto luego salen diferentes cuestiones y me gustaría comenzar respondiendo a la señora San Martín diciendo que, indudablemente, no se ha hecho todo. Ya nos hubiera gustado al Instituto Navarro para la Igualdad. Nos gustaría responder a más cosas y, respondiendo a otras aportaciones que se han hecho, responder más rápido en el tema de los ritmos, pero, indudablemente, estamos respondiendo en la medida de las posibilidades con las que cuenta el Instituto Navarro para la Igualdad, como bien ha acabado comentando la señora De Simón, con las posibilidades que tenemos y con el equipo que tenemos. No tenemos ninguna duda de que hay mucho trabajo por hacer, hay mucho recorrido, como se ha ido diciendo. Lo compartimos totalmente y estamos de acuerdo con ese planteamiento.

Por ir respondiendo a aspectos concretos, intentado concretar, comenzaré diciendo que respecto a lo que son algunos aspectos que se han planteado sobre medidas concretas, no he incidido en lo que es el Plan de Acción por el tema del tiempo y por concretar. Como bien sabe esta Cámara, está solicitada una comparecencia a petición propia por parte de la Consejera donde se va a explicar el Plan de Acción de desarrollo de la ley de violencia, con lo cual, ahí hay muchos aspectos que se podrán matizar. Creemos que, al ser específica, de alguna manera se va a poder indagar un poquito más.

Aprovecho para responder muy brevemente algunas de las cosas que han ido saliendo. Salía el tema de incorporar a las mujeres supervivientes, que planteaba la señora Sáez. Indudablemente, para el instituto Navarro para la Igualdad también es una prioridad y, de hecho, en el propio Plan de Acción ha participado específicamente un grupo de mujeres supervivientes revisando y mejorando este Plan. Es decir, desde el inicio se está contemplando y, lógicamente, en las medidas del propio Plan también se contemplan de forma directa. También ha salido el tema de mujeres con discapacidad. La propia ley recoge tener en consideración todo este tipo de discriminaciones y desde ahí el Plan recoge medidas específicas que se van a ir trabajando. Se han presentado enmiendas que van en la línea de poder incorporar y destinar acciones más específicamente, pero están recogidas en la propia ley y en el propio Plan de Acción.

Con respecto al tema de menores que ha comentado el señor García, entre otras personas, la propia ley incluye a los y las menores como víctimas de violencia contra las mujeres. Esto ya se está trabajando en planes individualizados en los recursos en los que cuenta el Gobierno de Navarra, es decir, en los equipos de atención integral a la violencia y también en los recursos de acogida, donde hay planes individualizados. Se está teniendo en cuenta porque viene marcado por la propia ley. Con lo cual, en ese sentido, lógicamente, hay que seguir trabajando, queda recorrido por hacer y hay que ir haciendo, pero ya se contempla.

En lo que se refiere al tema de los anuncios en los medios de comunicación, tema nombrado por diferentes representantes de Partidos, es un tema que está previsto en el Plan de Acción de desarrollo de la ley, dentro del primer eje estratégico que trabaja el cambio de valores y generación de condiciones para una vida libre de violencias. Se contemplan medidas y acciones específicas que vayan en la dirección de sensibilización social, información y comunicación de la violencia y eliminación del sexismo en los medios de comunicación y en la publicidad. Para ello, se ha comenzado a desarrollar e impulsar un proyecto de trabajo con profesionales de los medios de comunicación y desde el Gobierno se va a trabajar, dentro de la legislación vigente y pactando con los propios medios de comunicación, para propiciar mecanismos de autorregulación para ir eliminando este tipo de publicidad. Me refiero, concretamente, a este tipo de anuncios. Como digo, esto sería en torno a lo que es el Plan de Acción.

Por otra parte, se ha nombrado la ley foral de igualdad. Ahí he incidido un poquito en cuál va a ser el calendario previsto para el año que viene. Nos parece fundamental partir de ese diagnóstico que nos permita conocer la situación del punto de partida, tanto de la situación de mujeres y hombres como la evolución de las políticas de igualdad, porque eso nos va a ayudar realmente a ver cuáles son las carencias, las lagunas, por dónde hay que incidir y nos parece que es un buen punto de partida para seguir incidiendo en este tipo de medidas. También el Observatorio, que ha ido saliendo y en otro tipo de medidas que nos parece que pueden ir complementando. Además, creemos que dentro del propio encaje de la ley de igualdad es donde se van a poder incluir planteamientos que permitan seguir avanzando en el tema de la igualdad.

Indudablemente, en el tema de los permisos de paternidad que sean transferibles, es una competencia a nivel estatal. Creemos que este diagnóstico de la situación también nos puede ayudar a poder enfocar mejor y desde ahí valorarlo. Lo tenemos contemplado, pero es cierto que a día de hoy todavía no hemos comenzado este proyecto piloto. Es algo que lo tenemos previsto dentro de esta línea que estoy comentando.

Compartimos el planteamiento generalizado de que todo esto hay que trabajarlo de forma transversal y que hay que implicar a los diferentes departamentos. Como bien se decía, es importante trabajar –y el Instituto tiene que incidir a través de la transversalidad y por eso la importancia de las unidades de igualdad– con los diferentes departamentos porque, indudablemente, hay muchas medidas que tienen que ver con que se incida. El Instituto está impulsando y reforzando, pero, lógicamente, las medidas tienen que venir y, como decía la señora Medina, eso al Instituto Navarro para la Igualdad nos gustaría que se plasmara también

en aumento presupuestario y se refleje en partidas presupuestarias, tanto las propias del Instituto, que ahora nombraré algunas, como las posteriores.

Con respecto a tema de medidas de brecha salarial, entendemos que tiene que ser desde el Departamento y vuelvo a repetir que se han incluido, por parte del INAI, medidas de igualdad para trabajar directamente con las empresas. Lógicamente, todas las medidas van a redundar en este campo. Como he dicho en mi intervención, tenemos que trabajar en la forma de trabajar la brecha salarial, que tiene que ver con la discriminación de las mujeres. Eso es trabajar por la igualdad y, en ese sentido, todo lo que vayamos avanzando en esta línea, sin ninguna duda, revertirá en este campo.

Otro de los aspectos que también ha salido ha sido el tema de los estudios. He incidido un poquito en el estudio de explotación sexual y he hecho referencia a que se hizo un estudio en su momento, cuando se creó el Foro Navarro contra la trata, que fue creado en la legislación anterior. De ese estudio y de ese foro lo que se planteó era la necesidad de elaborar un protocolo. Incluso, como he incidido también, esto uniéndolo con la línea que se lleva a nivel estatal del trabajo con el tema de trata, se incidía en la necesidad de trabajar. Hemos priorizado el tema del protocolo porque nos parece fundamental y el siguiente aspecto que hemos planteado para seguir incidiendo es el tema de la recogida de datos. De poco nos sirven los estudios cuando estamos hablando de una realidad que es muy compleja de saber, no solo en Navarra sino a nivel general. Tenemos que trabajar más para incidir en esa recogida de datos por parte de las entidades y organismos que están directamente trabajando y que hay que responder.

Por otro lado, salen diferentes estudios. Indudablemente, como he comenzado diciendo, nos gustaría hacer más cosas y mejor. El espíritu del INAI va por esa línea, pero para hablar de estudios y para hacer estudios que están incluidos dentro del Plan de Acción de violencia, la partida con la que contamos en estos momentos para becas y proyectos de investigación cuenta con 13.000 euros. Es decir, la cuantía es muy escasa. Parece que había alguna enmienda para incrementarla y nos alegramos, pero hay que contemplar qué se puede hacer con ese dinero. Viendo un poco un referente a nivel estatal, como es el propio Instituto de la mujer del País Vasco, Emakunde, si vemos las diferentes partidas económicas que tiene para becas de investigación, para estudios y elaboración de materiales o para edición de publicaciones, vemos que son partidas específicas con unas cantidades mucho más amplias y todo eso se refleja en la cantidad. Con esto, de alguna manera, queremos decir que al propio Gobierno le gustaría que esto fuera en aumento. Estamos en esta situación económica, pero se va avanzando y se va mejorando y todo esto se tiene que ir respondiendo en este sentido.

Creo que de alguna manera con esto voy a dar por finalizada la comparecencia. Tomamos nota de todos los planteamientos porque a mí me gustaría que quedara reflejado –y creo que así ha sido– pero voy a acabar con esto, incidiendo en que para el Gobierno y para el INAI es importante lo que se aprueba en la Cámara, es fundamental. De hecho, lo tenemos muy presente y lo vamos incorporando dentro de los propios objetivos del trabajo del Instituto. Muchísimas gracias. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Mucha gracias a usted, señora Leránoz. Les damos las gracias igualmente a la señora Ochando y a la señora Álvarez. Buenos días a ustedes, señoras y

señores Parlamentarios y también a la letrada, a la señora Doménech. Que pasen un buen día.
Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 31 minutos)